



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 26 / 8 / 2022 14 : 53

Fecha Prog. Entrega: 27 / 8 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

GUIA No. 2149322146

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 17 5 92 C 6 15A 53				
Nombre: MARTHA CECILIA PEREZ PEDRAZA				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 46359663				
Cód. Postal: 152211320				

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario
Ministerio de Transporte - Terminal No. 805 de Marzo 52000 - MINTIC - Licencia No. 1778 de Sept. 17/2010

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTD DE ENTREGA			No. NOTIFICACION			
1	2	3	1	/	/	/			
		Desconocido							
		Rehusado	2	/	/	/			
		No reside							
		No reclamado	3	/	/	/			
		Dirección errada							
		Otro (indicar cual)							

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

/ /

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2149322146



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4



No. 20221700101581
 Fecha Radicado: 28-AUG-2022 09:2
 Destino: MARTHA CECILIA PEREZ PEDRAZA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1. Cod: verif.

NIT: 891.855.130

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	284	Fecha:	22 de Agosto de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARTHA CECILIA PEREZ PEDRAZA, JOSE BELARMINO PEREZ PEDRAZA, JONATHAN PEREZ LEMUS y YEISSON DOMINGO PEREZ LEMUS y , herederos de ELSA PEREZ PEDRAZA
NIT o CC:	46359663, , 6768695,0, 1057578013 , 46356184
Predio Numero:	010100620001000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 17 5 92 C 6 15A 53
DIRECCION DE COBRO	K 17 5 92 C 6 15A 53

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, MARTHA CECILIA PEREZ PEDRAZA, , JOSE BELARMINO PEREZ PEDRAZA, JONATHAN PEREZ LEMUS y YEISSON DOMINGO PEREZ LEMUS, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No 46359663, , 6768695, 1057578013 sin documento de identidad JONATHAN PEREZ LEMUS y ELSA PEREZ PEDRAZA quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía No. 46356184 son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010100620001000, ubicado en la Dirección K 17 5 92 C 6 15A 53, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio 010100620001000, adeuda al Municipio desde el año 2009, teniendo liquidación oficial hasta el año 2012 mediante resolución No. 756 JULIO 21 DE 2012, razón por la cual se liquida de los años 2013 a 2022 inclusive mediante la presente resolución.

Que la Señora ELSA PEREZ PEDRAZA es fallecida y en vida se identificó con la cedula de ciudadanía No. 46356184 , la cual fue cancelada mediante resolución 6280 del 15/05/2014, razón por lo que se hace llamado a los ehrederos determinados e indeterminados a cancelar de conformidad con la ley la obligacion tributaria que tiene para con el Municipio, de acuerdo a su cota dentro de la proiedad del predio.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, de acuerdo con la conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que haya adquirido.

Centro de Soluciones

Este documento que compone el presente envío fue elaborado con el consentimiento del interesado o remitente, siendo idéntico al original, y se otorga la garantía de veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. 2149322146

Tipo de Notificaciones	# folios	# anejos
Citaciones a diligencias varias	_____	_____
Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son copias.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL	TOTAL
2013	8.00	114,027,000	912,216	2,443,345	0	0	0	18,244	0	0	3,373,805
2014	8.00	117,448,000	939,584	2,236,604	0	0	0	18,792	0	0	3,194,980
2015	8.00	120,971,000	967,768	2,023,923	0	0	0	19,355	0	0	3,011,046
2016	8.00	124,600,000	996,800	1,790,034	0	0	0	19,936	0	0	2,806,770
2017	9.00	128,338,000	1,155,042	1,704,536	0	0	0	23,101	0	0	2,882,679
2018	9.00	132,188,000	1,189,692	1,380,084	0	0	0	23,794	0	0	2,593,570
2019	9.00	136,154,000	1,225,386	1,062,292	0	0	0	24,508	0	0	2,312,186
2020	7.00	188,102,000	1,316,714	708,288	0	0	0	26,334	0	0	2,051,336
2021	7.00	193,745,000	1,356,215	431,609	0	0	0	27,124	0	0	1,814,948
2022	7.00	199,557,000	1,396,899	65,602	0	0	0	27,938	0	0	1,490,439

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

CÓDIGO SER: 0 /

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 30 / 8 / 2022 09 : 19

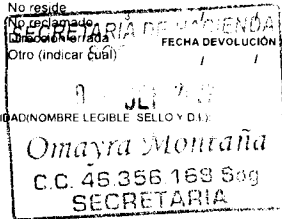
Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2162556772

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION			AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:				
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA				
	País: COLOMBIA		D.I./NIT: 860512330-3			
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION		

1	2	3	1	1	1	
—	—	—	Desconocido	2	/	/
—	—	—	Rehusado	/	/	/
—	—	—	No reside	/	/	/
—	—	—	No reclamado	/	/	/
—	—	—	Dirección errada	/	/	/
—	—	—	Otro (indicar cuál)	/	/	/



FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2162556772



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2149322146

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2




Ministerio de Transporte Licencia No. 015 de Marzo 2011 MIN. de Transportes No. 1775 de Sept. 2011

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT		860512330-3		1796421					
Información Envío									
No. de Guía Envío		2149322146		Fecha de Envío		26		8	2022
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA		
	Nombre								MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA
	Dirección						Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA		
	Nombre								MARTHA CECILIA PEREZ PEDRAZA CARRERA 17 5 92 C 6 15A 53
	Dirección						Teléfono	7702040	
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:			COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
						26	8	2022	
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA					COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JOHN HOCHMUTH		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA			Día Mes Año HH MM				
Firma:					31 8 2022 14 45		2162556772		
Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2